

Guayaquil, 25 de Marzo del 2.004

Señores

SOCIOS ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SANJASA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me dirijo a ustedes de la manera mas objetiva y concreta para presentarles mi informe de comisario, para conocimiento general de todos los socios de la Compañía SANJASA S.A.

La Compañía ha realizado todas las gestiones y tramites, para activar la explotación, pero lamentablemente nadie quiere invertir y en el peor de los casos hay socios que no merecen estar en calidad de tales, en vista de su poca importancia que le han dado a sus más caros propósitos de seguir siendo poseedor de un bien que se persigue, porque siempre han actuado negativamente, razón por la cual sugiero que deben ser excluidos de la Institución.

Si la compañía sobrevive, es gracias a sus principales socios que la activan al igual que su Gerente General y Presidente y que además han administrado honestamente los distintos de esta Institución y que la están sacando adelante a pesar de las tremendas dificultades que se las han presentado.

En el presente año no ha existido movimiento económico, reflejando ceros ingresos y ceros egreso.

El Gerente, Asesor, Comisario, Contador, no han percibido valor alguno a la presente fecha y lo harán en su oportunidad si la Compañía se activa económicamente, compromiso aceptado por las partes y que se actualizará con la designación de nuevos directivos.

Partícula que les comunico a ustedes para los fines consiguientes.


Ing. Com. Florencia Narváez Huayamave
COMISARIO

cc: file

1 JUN. 2004